

proxima Reunión hayan de exponer su parecer, teniendo sumamente difícil q' los tres informantes pudieran concordar en la Sociedad indicada, y fuese imposible no ponérse la impresión con aquella probabilidad a los mismos & h' por algún incidente fallase alguno de los nombrados & lo cual se evitaria indicando nombre remitiendo estos a la Secretaría por suspuesta & consideraciones para dar cuenta de ello en la S<sup>ta</sup> Junta como cosa probada en el artº 16 = Con ese motivo y para que en lo sucesivo se eviten nuevas & dudas sobre la ejecución de los artº de los nuevos estatutos & la comisión es de parecer q' esa Sociedad a invitación de lo ya practicado por otras de la Península represente á Su Maj<sup>d</sup> sobre las dudas contradicciones y encrucijadas q' se observan en lo indicado anteriormente y se propongan las Reformas q' se crean mas convenientes, para cuyo efecto se nombró una Comisión q' procediendo á la Reunión y examinó de todo su antiguo informe quanto le ofrece sobre este negocio. el viernes 22. de Junio de 1835 = Rafael Mandado = Manuel Alarcón = Rafael Gutiérrez Espada =

Y después de haberse aprobado en todas las partes se acordó nombrar las Comisiones q' en el Se probara p' el examen de los diferentes artº de los Estatutos q' parecen contener alguna contradicción, con objeto de dirigir á Su Maj<sup>d</sup> la correspondiente exposición, como se dice lo han verificado ya algunas otras Sociedades del Reyno. El Dr. Vice Director nombró para esta Comisión a los Srs. Alarcón, D<sup>r</sup> Manuel Baguero, Somalo, y Vergara. D<sup>r</sup> Vicente.

Comisión de Socio / Se leyeron los Informes pedidos en virtud de las ordenanzas D<sup>r</sup> Francisco Gómez Zavala. Verificado en la Junta anterior sobre las credades del Sr. D<sup>r</sup> Francisco Gómez Zavala, propuesto para Socio Residente y himo todo favorable al nombrado se procedió á la borsada Scorsal, y Nuevos administradores